

ESTADO N°		144		FECHA:		28 DE OCTUBRE DE 2020		PAGINA		1	
	N° Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actual		Fecha auto	Cuad.	Folio	
1	19-001-31-05-002-2019-000239-01	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	ORDINARIO	LUIS BOLÍVAR LÓPEZ MARTÍNEZ	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDADAS) SENTENCIA		27-oct-20	TRIB.-01		
2	19-001-31-05-001-2020-00084-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	EJECUTIVO CONEXO	JOSÉ EUGENIO SANTIAGO	COLPENSIONES E.I.C.E.	MAGISTRADO LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES DECLARÓ INFUNDADO IMPEDIMENTO DEL PONENTE		27-oct-20	TRIB.-01		
3	19-001-31-05-003-2018-00116-01	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	ORDINARIO	MYRIAM TERESA MÉNDEZ CONSTAÍN	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	MAGISTRADO PONENTE DECLARÓ INFUNDADO IMPEDIMENTO DEL DR. CARLOS EDUARDO CARVAJAL		27-oct-20	TRIB.-01		
4	19-142-31-89-001-2018-00235-01	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	ORDINARIO	SANDRA LORENA PECHENE VALENCIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FIJACIÓN AGENCIAS EN DERECHO		27-oct-20	TRIB.-01		
5	19-001-31-05-002-2019-00176-01	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	ORDINARIO	PEDRO ANTONIO CONCHA OROZCO	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	MAGISTRADO LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES DECLARÓ INFUNDADO IMPEDIMENTO DEL PONENTE		27-oct-20	TRIB.-01		
6	19-001-31-05-001-2019-00222-01	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	ORDINARIO	JESÚS REALPE ORDOÑEZ	COLPENSIONES E.I.C.E. Y PORVENIR S.A.	TRASLADO PARA ALEGATOS POR ESCRITO APELACIÓN (DEMANDADAS) SENTENCIA		27-oct-20	TRIB.-01		

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2020 DESDE LAS 8:00 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020

Firmado Por:

HENRY ORLANDO GARZON VEGA  
SECRETARIO

SECRETARIO - TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9368a26ada091f2085cc2c939cf8d48303709f86675de4e5ac1742dd08ded1e**

Documento generado en 27/10/2020 11:32:22 p.m.